



Síntesis Informativa Matutina

| [Primeras Planas](#) | | [IECM](#) | | [TECM](#) |
| [INE](#) | | [TEPJF](#) | | [Proceso Electoral Federal](#) | | [CDMX](#) | | [Nacional](#) | | [Columnas](#) |

El Universal: *Movimiento antirreforma pone lupa a 43 senadores.*

Reforma: *Llaman a revisar reforma sin prisa.*

Excélsior: *Designan a relevos en Sedena y Marina.*

Milenio Diario: *Reatrapan a El Gil, testigo estrella de FGR, por narco.*

La Jornada: *AMLO: una aberración, que la Corte intente frenar reforma al PJ.*

La Crónica de Hoy: *Sheinbaum Anuncia titulares de Sedena y Marina.*

El Sol de México: *Nombra a secretarios de Defensa y Marina.*

El Universal Cd.: De día y de noche ultiman detalles en L3 del Cablebús.

Reforma Cd.: Sacude al poniente ¿otra falla sísmica?.

Excélsior Cd.: Videos del C5, pruebas frente a delitos.

La Jornada Cd.: La fiscalía libera a cinco activistas detenidos tras pelea en Xochimilco.

La Crónica de Hoy Cd.: Batres lamenta uso de violencia en manifestación en Xochimilco; llama al diálogo.

El Sol de México Cd.: Transición, a cargo de viejos conocidos.

VISITA EL BLOG DE LA COMUNIDAD CHILANGA EN EL EXTRANJERO

[Dreamer mexicano demanda a ICE; lo arrestaron y tiene DACA](#)

SÍGUENOS EN TWITTER: [@VotoChilango](#)

SÍGUENOS EN FACEBOOK: [VotoChilango](#)

TARJETA INFORMATIVA

IECM

Con el objetivo de fomentar una cultura democrática sólida en la Ciudad de México, el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** lanzó un nuevo curso enfocado en los aspectos clave de la Ley de Participación Ciudadana. Este curso, dirigido tanto a la ciudadanía como a instituciones públicas, tiene como finalidad que los participantes adquieran un conocimiento integral sobre los mecanismos e instrumentos disponibles en materia de participación ciudadana.

[La Crónica de Hoy \(sitio\)](#), [IECM CDMX \(Sitio\)](#), [Dossier de Prensa CDMX \(sitio\)](#), [Hoja de Ruta \(Sitio\)](#)



En opinión de Jorge Herrera Valenzuela, la anulación de las elecciones para titular de la Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, es una muestra más del autoritarismo del partido en el poder. Lo que antes atacaron, criticaron y fue tema central de su movimiento, hoy es la bandera que ondean. La **Consejera Presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Patricia Avendaño** Durán, puntualizó las consecuencias de mantenerse el acuerdo de que sí hubo "violencia política de género" en agravio de la hija de Ricardo Monreal Ávila. Ella si podría ser postulada, si se da el caso.

[Portal Hidalgo HGO \(Sitio\)](#)

La noche del jueves, la ex candidata por la alcaldía Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, impugnó la ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la nulidad en la elección de la demarcación, esto tras ser ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México. Ante ello, se espera que la Sala Regional emita una resolución sobre la impugnación, misma que puede regresarle el triunfo a Rojo de la Vega o confirmar la realización de elecciones extraordinarias en la demarcación. El litigio podría extenderse por todo septiembre, incluso llegar hasta la Sala Superior del TEPJF, todo esto, antes del cambio de gobierno el 1 de octubre. **Sonia Pérez Pérez**, consejera del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**, informó a MILENIO cuáles serían los efectos de la sentencia si se realiza una elección extraordinaria y aquí te explicaremos el proceso que se debería seguir.

[Milenio \(sitio\)](#)

En entrevista, **Mauricio Huesca**, consejero del **Instituto Electoral de la Ciudad de México**, expresó su opinión sobre la reciente decisión del Tribunal Electoral local de anular la elección en la alcaldía de Cuauhtémoc debido a actos de violencia política de género. Huesca explicó que el Instituto Electoral había recibido varias denuncias de Catalina Monreal sobre violencia política de género, pero inicialmente determinó que no había suficientes elementos para proceder. Sin embargo, el Tribunal Electoral local revocó esta decisión y ordenó nuevas investigaciones, basándose en un nuevo criterio que considera despectivos los comentarios que relacionan los logros políticos de una candidata con el apellido de su padre. El consejero destacó que el Instituto Electoral está a la espera de las decisiones de las instancias federales, ya que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tendrá la última palabra. En caso de confirmar la nulidad, se abriría un proceso electoral extraordinario en la alcaldía de Cuauhtémoc, que podría concluir en diciembre.

[Canal 8.1 Heraldo TV, El Heraldo de México \(sitio\)](#)

El Consejero **Mauricio Huesca**, del Consejo del **Instituto Electoral de la Ciudad de México**, ha señalado que la realización de una elección extraordinaria en la alcaldía Cuauhtémoc podría extenderse hasta diciembre de este año. Este proceso incluiría la apertura del registro de candidaturas, seguido de una campaña de 60 días, y la instalación de aproximadamente 500 casillas para las votaciones. Huesca recordó que el Tribunal Electoral debe aún decidir si ratifica la anulación de la elección en la que



Alessandra Rojo de la Vega, candidata del PRI, PAN y PRD, fue declarada ganadora. La realización de esta elección extraordinaria dependerá del presupuesto solicitado por el Instituto y de la resolución del Tribunal respecto a la acusación de violencia política de género contra Alessandra.

[Canal 21 Capital 21](#)

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** podría enfrentarse a la organización de dos posibles elecciones extraordinarias de alcaldes en Cuauhtémoc y Álvaro Obregón, pero sin contar con recursos económicos. La consejera **Erika Estrada** explicó que la dependencia ya hace la valoración de lo que podría costar este tipo de comicios en la Cuauhtémoc, cuyo caso está en una cadena impugnativa y por lo que aún no hay una sentencia definitiva.

[Punto por Punto MOR \(Sitio\)](#)

A menos de un mes de la toma de protesta de quienes gobernarán las 16 alcaldías de la Ciudad de México, la elección en Cuauhtémoc aún se encuentra en vilo. La anulación de la victoria de Alessandra Rojo de la Vega, candidata de oposición, es el resultado de una batalla en tribunales emprendida por la aspirante de Morena, Catalina Monreal, quien ha logrado quitarle a la competidora de PAN, PRI y PRD el título de alcaldesa electa. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tendrá que resolver si confirma o rechaza la anulación de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, decisión que deberá tomar a más tardar el próximo 1 de octubre, cuando tomarán protesta alcaldes y alcaldesas ante el Congreso capitalino. De quedar sin efectos la anulación, Rojo de la Vega podrá tomar protesta como alcaldesa; de confirmarse la anulación, el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** deberá reponer la votación por completo en la cual Caty Monreal sí estaría en posibilidad de competir pero ya no podrá participar la aspirante de oposición por tener una sentencia en su contra que causó la nulidad.

[Expansión Política CDMX \(sitio\)](#)

Las elecciones en la alcaldía Álvaro Obregón están cerca de ser anuladas. El Instituto Nacional Electoral (INE) ha determinado que el alcalde electo, Javier López Casarín, perteneciente al partido MORENA y cercano a Marcelo Ebrard, excedió el límite de gastos de campaña permitido por la ley, sobrepasando el 8% establecido. Durante la revisión de sus cuentas, se descubrió que no reportó más de un millón de pesos en gastos de publicidad en Facebook, producción de videos, brigadas de salud y otras contribuciones prohibidas. El caso será remitido al Tribunal Electoral, que deberá decidir sobre la posible anulación del triunfo de Casarín antes del 1 de octubre, fecha en la que debe asumir el nuevo alcalde. El **Instituto Electoral de la Ciudad de México** deberá convocar a una elección extraordinaria en Álvaro Obregón, y los diputados locales tendrán que nombrar a un nuevo alcalde.

[Latinus_us Youtube](#)

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México avaló un juicio por campaña negativa en la que habría incurrido el Alcalde electo de Álvaro Obregón, Javier López Casarín, en contra de la actual Alcaldesa, Lía Limón. En una sesión realizada ayer, las magistraturas analizaron una impugnación que presentó la



aliancista en contra de la Comisión de Quejas del **Instituto Electoral de la Ciudad de México**, la cual descartó iniciar un procedimiento sancionador hacia Casarín por campaña negativa.

[Reforma.com \(sitio\)](#)

Por unanimidad, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó este jueves que el alcalde electo de Álvaro Obregón rebasó los topes de gastos de su campaña, causal para anular las elecciones en esa demarcación, por lo que dio vista a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que resuelva si se anula o no. Tras la determinación del INE, se acordó dar vista al Tribunal Electoral local y federal para que determinen si se anula la elección. De proceder el proyecto del magistrado al que le toque este análisis se tendrá que nombrar por parte del **IECM** a un alcalde interino y convocar a un nuevo proceso. A Javier López Casarín le queda aún el recurso de la impugnación.

[La Crónica de Hoy \(sitio\)](#)

Las elecciones para suceder a Sandra Cuevas como Alcaldesa de Cuauhtémoc, estuvo encabezada por dos mujeres: Catalina Monreal Pérez, de la Coalición Morena-PT-Verde y Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, quien fue postulada por los mismos partidos que Sandra: PRI, PAN y PRD. Al día de hoy, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México determinó la existencia de violencia política de género contra Caty Monreal, notificando al **Instituto Electoral de la Ciudad de México** de la anulación de la elección de la Alcaldía Cuauhtémoc, y por lo tanto, la inexistencia de la constancia de mayoría otorgada a Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, careciendo así, de Alcaldesa electa.

[La Prensa \(Sitio\)](#)

Aurelio Juárez señala en un artículo que la noche del jueves el INE resolvió que el excandidato a la alcaldía Álvaro Obregón por Morena, PT y PVEM, Javier López Casarín, rebasó en un 5.8% el tope de gastos de campaña en propaganda y publicidad, elemento suficiente para anular la elección en dicha alcaldía. En este sentido, Lía Limón señaló que estará pendiente de lo que resuelvan las autoridades electorales y que espera que éstas actúen conforme a derecho. El TEPJF deberá resolver a la brevedad si anula o no el proceso electoral en la Alcaldía Álvaro Obregón, y de ocurrir, el Congreso de la CDMX tendría que nombrar un alcalde provisional a partir del 1 de octubre, y el **IECM** convocar a nuevos comicios, que seguramente ya no serían este año, pero Lía Limón sí podría competir. Lo veremos.

[La Prensa \(Sitio\)](#), [Cúspide México EDO.MEX \(sitio\)](#)

La alcaldesa electa en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, presentó el jueves 5 de septiembre, ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) una impugnación en contra de la anulación de la elección para que se turne a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Previó a la decisión del TECDMX, el **Instituto Electoral de la Ciudad de México** había ratificado la victoria de Rojo de la Vega con 156 mil 449 votos mientras que Monreal Pérez obtuvo 145 mil 153 sufragios.



[El Debate SIN \(sitio\)](#), [88.1 Universal](#)

TECM

Con una votación dividida, el Consejo General del INE determinó que Javier López Casarín, ganador de la alcaldía Álvaro Obregón por la coalición Morena, PT y Partido Verde, rebasó el tope de gastos de campaña, por lo que podría peligrar su triunfo. El rebase puede ser una causal de nulidad de la elección, cuando hay una diferencia menor al 5% entre el primer y segundo lugar, sin embargo, esto será determinado por el Tribunal Electoral.

[El Universal \(sitio\)](#), [Canal 121 Telefórmula](#), [Más información CDMX \(sitio\)](#), [Misión Política CDMX \(Sitio\)](#), [Canal 14](#)

El Alcalde electo de Álvaro Obregón, Javier López Casarín anunció que impugnará la decisión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) sobre que hubo un rebase en el tope de gastos de campaña de 190 mil pesos, un 5.8 por ciento más de lo permitido por ley. Aseguró que se presentarán recursos de impugnación ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), instancias en donde fueron turnadas la resolución del INE.

[Reforma.com \(sitio\)](#), [24-Horas.mx \(Sitio\)](#), [El Universal](#), [El Universal \(sitio\)](#), [Reforma](#), [La Razón de México](#), [La Jornada](#), [El Heraldo de México](#)

Alessandra Rojo de la Vega presentó el recurso de impugnación a la resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, que declaró la nulidad de la elección del 2 de junio en la alcaldía Cuauhtémoc, por actos violencia política en razón de género, ejercidos contra Catalina Monreal, candidata de la coalición Morena-PT-Partido Verde.

[Noticias en la mira CDMX \(Sitio\)](#), [Reforma.com \(sitio\)](#), [Canal 40 Adn](#), [Canal 6 Multimedios](#), [Canal 2 Las Estrellas](#), [Canal 6 TV EDO.MEX \(sitio\)](#), [Julio Astillero \(sitio\)](#), [La Lista \(sitio\)](#), [Noticias GGL DGO \(sitio\)](#), [Análisis Noticias Online \(sitio\)](#), [Canal 150 El Financiero Bloomberg](#), [Canal 8.1 Heraldo TV](#), [MVR Noticias CDMX \(sitio\)](#)

El Instituto Nacional Electoral (INE) dio a conocer este viernes que Alcalde electo de Álvaro Obregón, Javier López Casarín, rebasó el tope de gastos de campaña durante la jornada electoral 2024, por lo que su triunfo podría ser anulado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Ante ello, la Constitución establece que los rebases de más de cinco por ciento deben derivar en la anulación de la elección, sólo así, el proyecto que ya fue aprobado en la Comisión de Fiscalización y que aún debe confirmarse en Consejo General, establece lo siguiente:

[Sin Embargo \(sitio\)](#)



Tras una amplia discusión entre los integrantes del Consejo General del INE, finalmente se resolvió que el morenista Javier López Casarín sí rebasó el gasto de tope de campaña por más de 190 mil pesos, lo que sería una causa de nulidad de la elección, según el marco electoral vigente en la Ciudad de México, aunque ello dependerá, en primera instancia, del Tribunal Electoral capitalino que preside el magistrado Armando Ambríz, sí, el mismo Tribunal que hace una semana determinó anular las elecciones en la alcaldía Cuauhtémoc, en donde había resultado ganadora Alessandra Rojo de la Vega. Ahora, la pregunta que muchos se hacen es si el Tribunal actuará con el mismo rigor con el que lo hicieron con la aliancista, o será que los magistrados opten por una simple multa para sancionar al morenista López Casarín.

[El Universal \(sitio\),](#)

INE

El Consejo General del INE arrancó formalmente la discusión para emitir una credencial de elector digital, que pero no sustituirá al plástico físico. Para ello, se ordenó al Registro Federal de Electores presentar el 31 de octubre un plan de trabajo con las actividades, plazos de ejecución y costos para aterrizar el proyecto, que contempla un preregistro y un registro en línea para tramitar la credencial de elector, un sistema de autogeorreferenciación domiciliaria y la implementación de la credencial digital.

[Reforma](#)

Los partidos políticos incumplieron con informar sobre el uso de materiales reciclables para la propaganda electoral desplegada durante las precampañas y campañas, tales como lonas, pendones, carteles y volantes. El informe Uso de materiales reciclables en propaganda electoral, presentado por el INE, revela que ninguno de los siete partidos políticos nacionales cumplió a 100% con la información requerida sobre la propaganda producida ni su proceso de reciclaje.

[El Universal](#)

En el último tramo del proceso de fiscalización en el Instituto Nacional Electoral (INE) de casos relacionados con el 2 de junio, la consejera Carla Humphrey, quien a partir de ayer es la presidenta de la comisión respectiva, subrayó que el INE no anula elecciones. "Esta autoridad no anula elecciones, no es su competencia. Eso lo hace, en su caso, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación", precisó en medio de una discusión sobre el asunto de la alcaldía Álvaro Obregón en la Ciudad de México que reactivó el debate en el INE sobre los criterios para imponer multas y, como en este asunto capitalino, declarar la existencia de rebase al tope de gasto de campaña.

[La Jornada](#)

En la Columna Política Disco Duro se señala: El presidente Andrés Manuel López Obrador busca -y muy seguramente logrará-- sustituir al Instituto Nacional Electoral (INE) por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), el cual no solo se encargaría de preparar los comicios a nivel federal, sino a nivel local; además, disminuiría el número de consejeros y la forma en que serían elegidos, también, le quitaría tiempos en radio y televisión.

[El Sol de México,](#)



Alessandra Rojo de la Vega ha presentado una impugnación ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en respuesta a la resolución emitida por las autoridades capitalinas que declaró la nulidad de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc. Esta decisión se fundamenta en actos de violencia política de género dirigidos contra la candidata de la coalición Sigamos haciendo Historia, Catalina Monreal. Rojo de la Vega ha instado a los magistrados electorales a actuar de acuerdo con la ley, advirtiendo sobre el riesgo de acciones antidemocráticas que podrían afectar el sufragio.

[Canal 8.1 Heraldo TV](#), [Canal 8.1 Heraldo TV](#), [Canal 8.1 Heraldo TV](#), [Canal 120 Milenio](#)

Este viernes se confirmó la anulación de la votación para el Ayuntamiento de Zacatecas, una vez que la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó con una votación dividida de dos magistrados contra uno, la sentencia del Tribunal de Zacatecas, retirar la constancia de mayoría a favor de Miguel Ángel Varela Pinedo.

[Milenio Diario](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador, calificó como una aberración y una violación flagrante a la Constitución que el Poder Judicial (PJ) pretenda frenar la aprobación de la reforma judicial en el Congreso de la Unión, y confió en que no prosperarán estos intentos que representan una intromisión burda en el Poder Legislativo. Dijo que no pasará esa intención, y confió en que varios ministros de la Corte reaccionen como cuando la presidenta Norma Piña turnó un recurso que no le correspondía para intervenir en la decisión autónoma del Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJF) sobre la integración de la Sala Superior para designar dos magistraturas faltantes.

[La Razón de México](#), [La Razón de México](#)

El Tribunal Electoral de Morelos ha anulado la elección municipal de Taquilténango, citando irregularidades e inconsistencias que afectan a más del 50% de las casillas instaladas. Esta decisión se suma a otros procesos electorales anulados, incluyendo la alcaldía Cuauhtémoc, donde Alessandra Rojo de la Vega impugnó la anulación en la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

[96.9 W Radio](#)

En la Columna Política de Rozones señala: Importante revés, nos comentan, el que dio ayer a la oposición en Zacatecas la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al determinar que sí procede tumbar la elección en el municipio de Zacatecas capital, en la que había ganado el panista Miguel Varela. La decisión estuvo antecedida por un fallo del tribunal electoral local en el mismo sentido, en medio de acusaciones del abanderado opositor de que en la decisión pudo haber incidido una relación de compadrazgo entre la magistrada presidenta del mismo y el gobernador David Monreal.

[La Razón de México](#),



PROCESO ELECTORAL FEDERAL

En la Columna Política de Alfredo Ríos Camarena se señala: Los gobernantes del presente y del futuro inmediato deben cuidar el desarrollo del TMEC. Actualmente, enfrentamos tres temas fundamentales: la justicia y la inseguridad, la economía y el comercio, y, desde luego, la migración. El arribo del nuevo gobierno, encabezado por la doctora Claudia Sheinbaum, está obligado a obtener la solidaridad de todos los mexicanos, más allá de las diferencias internas, para mantener principios fundamentales que nos den estabilidad y destino.

[El Heraldo de México](#)

El gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca, anunció que se someterá a la consulta de revocación de mandato el próximo año. Durante su segundo informe de gobierno, Menchaca hizo un llamado a dejar resentimientos atrás para aprovechar la oportunidad que Hidalgo vive de llegar a su máximo potencial. Tras un recuento de los proyectos emprendidos en su gobierno y los que vienen, el mandatario reiteró que su administración seguirá apegada al movimiento de la Cuarta Transformación, ahora con la llegada de Claudia Sheinbaum a la Presidencia.

[La Razón de México](#)

María Elena Morera escribió: La narrativa del presidente López Obrador de "estás conmigo o contra mí" ha fracturado el debate público en México. Esta polarización, alimentada por discrepancias ideológicas y desigualdades socioeconómicas, ha creado un abismo entre grupos que, en lugar de dialogar, se enfrentan. El desbalance de poder después de la elección del dos de junio se ha acentuado, dejando a un grupo dominante y a otro en debilidad casi absoluta. En este nuevo contexto, es crucial abrirse al diálogo y reconocer que algunas propuestas del nuevo gobierno pueden ser beneficiosas. La candidata electa, Claudia Sheinbaum, también deberá asumir que, al tener tanto poder, tiene la responsabilidad de no avasallar a las minorías; debe gobernar para todos y todas. Tendrá que abordar la grave polarización que tenemos de forma estratégica para forjar soluciones reales.

[El Universal](#)

MUJERES Y ELECCIONES

En entrevista, Norma Angélica Sandoval Sánchez, presidenta de los tribunales locales de México, habló sobre la violencia política de género. Sandoval explicó que esta violencia se considera cuando se menoscaban o anulan las capacidades de una mujer por el simple hecho de ser mujer, y puede ser perpetrada a través de distintos estereotipos. Destacó que esta violencia busca invisibilizar a las mujeres en el ámbito político y que es importante sancionarla para garantizar el ejercicio de los derechos



políticos y electorales de las mujeres. Mencionó que en México se han anulado elecciones debido a esta violencia y que se llevan a cabo procedimientos sancionadores para erradicarla, incluyendo la inclusión de los agresores en catálogos que les impiden contender en elecciones. Además, Sandoval afirmó que cualquier persona, independientemente de su rol político, puede cometer violencia política de género, incluyendo medios de comunicación.

[Canal 3 Imagen](#)

CIUDAD DE MÉXICO

Las autoridades de la CDMX investigan la agresión a activistas en Xochimilco, por parte de un grupo de choque, así como las detenciones que por ese caso realizó la Policía. El Jefe de Gobierno, Martí Batres, indicó que había pedido a distintas dependencias que se hiciera una reconstrucción de los hechos.

[Reforma](#)

De día y de noche trabajadores de la Secretaría de Obras y Servicios (Sob) laboran para concluir la construcción de las seis estaciones de la Línea 3 del Cablebús. El compromiso es inaugurar este mes. Las góndolas se encuentran en tránsito por toda la ruta, desde Los Pinos hasta Vasco de Quiroga, por que se mueven de manera intermitente.

[El Universal](#)

La revisión de una catenaria en la línea A del Metro, en plena hora pico, ocasionó el cierre de dos estaciones un enorme caos vial sobre la calzada General Ignacio Zaragoza. El cierre de las estaciones duró aproximadamente tres horas, por lo que a las 10:40 horas el Metro informó que la línea A estaba reabierta.

[La Jornada](#)

Los videos que captan las más de 43 mil cámaras de vigilancia del gobierno capitalino sirven para ayudar a víctimas de la delincuencia y también en casos de desapariciones. Las grabaciones se entregan a la autoridad correspondiente luego de la denuncia; en casos de desapariciones, se permite al familiar revisarle el material.

[Excélsior](#)

Con la publicación de la Reforma en Materia Judicial, los jueces en la Ciudad de México resolverán con sentido social, aseguró el jefe de Gobierno, Martí Batres. El mandatario local presentó la publicación en la Gaceta Oficial capitalina de las modificaciones al artículo 35 del Poder Judicial local. El Artículo 35 Apartado A de la Constitución señala que la función judicial se regirá por los principios de legalidad, honradez, accesibilidad, transparencia, máxima publicidad y rendición de cuentas.



[El Heraldo de México,](#)

NACIONAL

Magistrados, jueces y la base trabajadora del Poder Judicial intensificaron la presión para que los 43 senadores del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano voten en contra de la reforma judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador, cuyo análisis comienza mañana en comisiones, tras ser aprobada en la Cámara de Diputados. De manera sorpresiva, la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, acudió al plantón instalado en la Cámara de Diputados para solidarizarse con los trabajadores en paro.

[El Universal](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador enfatizó que "no existe fundamento legal ni constitucional" para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) detenga el proceso legislativo para la discusión y, en su caso, aprobación de la reforma al Poder Judicial. Asimismo, llamó a los legisladores de oposición a no dejarse presionar "por el jefe de la mafia del poder y defensor de los intereses de las minorías corruptas del país", Claudio X. González.

[La Jornada](#)

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, completó los nombramientos de su gabinete legal con las designaciones de Ricardo Trevilla Trejo y de Raymundo Pedro Morales Ángeles como futuros titulares de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y de la Secretaría de Marina (Semar), respectivamente. Con estos nombramientos, la Presidenta electa ha anunciado a 34 futuros integrantes de su equipo de trabajo, entre su gabinete legal y ampliado.

[Excélsior](#)

La relocalización de empresas, la integración económica con América del Norte y el fortalecimiento de las cadenas de suministro, aunadas a la unidad nacional y a un sólido Estado de derecho que brinde seguridad de largo plazo las inversiones, permitirán a México tener un crecimiento fuerte y sostenido para posicionar al País en un lugar privilegiado en la economía global, afirmó Carlos Slim Domit.

[Reforma](#)

La presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, ha nombrado al general Ricardo Trevilla Trejo como el nuevo titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, y al almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles para la Secretaría de Marina. Trevilla, cercano al actual titular del Ejército, tiene un perfil más administrativo, mientras que Morales, con un perfil académico y administrativo, se desempeñaba como director del Centro de Estudios Superiores Navales y encargado del Corredor Interoceánico.

[El Universal,](#) [La Jornada,](#) [Milenio Diario,](#)



El presidente López Obrador instó a los senadores de la oposición a votar a favor de la reforma judicial, pidiendo que actúen con independencia y libertad, anteponiendo los intereses del pueblo. También criticó a Claudio X. González, acusándolo de presionar a los legisladores para que voten en contra de la reforma. Por su parte, la ministra Norma Piña se unió a las protestas en contra de la reforma en las inmediaciones de la Cámara de Diputados.

[El Heraldo de México, Excélsior](#)

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, se unió a la protesta contra la reforma al sector. Esto, un día después de que abrió una consulta con el resto de los ministros sobre la posibilidad de que el Máximo Tribunal pueda frenar el avance de los cambios constitucionales promovidos por el Presidente López Obrador.

[El Sol de México](#)

COLUMNAS

En la Columna Política *Templo Mayor* se señala: El destape de Andrés Manuel "Andy" López Beltrán, hijo de AMLO, como aspirante a secretario general de Morena choca con la propuesta que se había hecho para que Esthela Damián, cercanísima a Claudia Sheinbaum, fuera impulsada desde las alturas para ese cargo. En los círculos morenistas hay quienes piensan que López Beltrán debería estar en la Secretaría de Organización del partido, donde hay menos reflectores y mayores controles del aparato.

[Reforma](#)

En la Columna Política *Bajo Reserva* se señala: Los 43 senadores de oposición de la nueva legislatura están bajo la vigilancia de los jueces, magistrados y trabajadores judiciales movilizados, los estudiantes inconformes, los integrantes de la marea rosa y los antiobradoristas del país, quienes advierten que el que vote con el bloque guinda tendrá que pagar un alto costo en su imagen.

[El Universal](#)

En la Columna Política *Frentes Políticos* se señala: Claudia Sheinbaum, la futura presidenta de México, asumirá el cargo en un México convulso, pero con los ojos bien puestos en el poder y la continuidad de la 4T. Los desafíos son gigantescos. Un Poder Judicial al borde del colapso y reformas que podrían incendiar aún más el ambiente. Pero no todo es malo. Sheinbaum ha demostrado que sabe escuchar cuando es necesario y, en unos días, más que nunca, se requerirá una Presidenta que entienda que no se puede gobernar con el país dividido.

[Excélsior](#)

En la Columna Política *Sacapuntas* se señala: Andrés López Beltrán, hijo del presidente Andrés Manuel López Obrador, ocupará un cargo en la cúpula del Comité Ejecutivo Nacional de Morena. Andy, como le llaman en el morenismo, llegará como una especie de catalizador en el partido y se desempeñará al frente de la Secretaría Nacional de Organización, actualmente a cargo de Alejandro Peña Villa.

[El Heraldo de México](#)



En la Columna Política *Trascendió* se señala: A propósito del nombramiento de Ricardo Trevilla como próximo secretario de Defensa y de Raymundo Morales al frente de la Marina, hay que recordar que el almirante fue el primer integrante de las fuerzas armadas en reconocer a la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, como su próxima comandante suprema desde el 21 de junio pasado, cuando ella acompañó al presidente Andrés Manuel López Obrador a supervisar las obras del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. Hablando de congratulaciones, la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, aseguró que le consta el compromiso de ambos con el país.

[Milenio Diario](#)

En la Columna Política *El Caballito* se señala: El morenista Javier López Casarín sí rebasó el gasto de tope de campaña por más de 190 mil pesos, lo que sería una causa de nulidad de la elección, según el marco electoral vigente en la Ciudad de México. Sin embargo, ello dependerá, en primera instancia, del Tribunal Electoral capitalino que preside el magistrado Armando Ambriz, sí, el mismo Tribunal que hace una semana determinó anular las elecciones en la alcaldía Cuauhtémoc, donde había resultado ganadora Alessandra Rojo de la Vega.

[El Universal](#)

NOTAS DE PRIMERA PLANA
